



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13404

13/06/2017

38027

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Las variaciones del volumen de servicios comerciales de Alta Velocidad desde el año 2011 realizadas por RENFE-Operadora no han hecho necesaria la adquisición de nuevo material y los nuevos servicios se realizan con la flota de vehículos de Alta Velocidad existente, realizándose para ello las adaptaciones necesarias y mejorando la productividad de los vehículos.

La próxima puesta en servicio de nuevos tramos de Alta Velocidad ha hecho necesaria la licitación para la compra de 30 nuevos trenes.

Madrid, 7 de julio de 2017